



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 497-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 23 de octubre de 2018

VISTO:

La Resolución N° 156-18-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua, al Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: SHILTHON LINEKER CLAUDIO MELCHOR. **Modalidad Sustentación de Tesis**; de conformidad con lo establecido por los artículos del 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua**, al bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: SHILTHON LINEKER CLAUDIO MELCHOR.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL